

Universidad Autónoma de Baja California

"2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 280/2022-2

Universidad Autónoma
de Baja California

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

18 NOV 2022

RECTORÍA

CONVOCATORIA **DESPACHADO**

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 5 de diciembre del año en curso, en el Gimnasio Universitario "E. D. Elías Carranco Hermosillo", sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad en Traducción e Interpretación**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Ciencias Jurídicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mexicali.
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de reforma a los Lineamientos del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital (SURTV) de la Universidad Autónoma de Baja California; y creación de los Mecanismos para asegurar la independencia editorial; garantías de participación ciudadana; reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales; y criterios y mecanismos para la evaluación de los contenidos que el Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital (SURTV) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) diseña, produce, programa, transmite, difunde y distribuye**, que presenta el Rector.

Universidad Autónoma de Baja California

7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de reforma al Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Filosofía a Licenciatura en Filosofía**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Historia a Licenciatura en Historia**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.
14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Agronegocios**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
15. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Valuación**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

Universidad Autónoma de Baja California

16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Fisiología del Ejercicio**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.
17. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Endodoncia Integral**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali.
18. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud.
19. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud.
20. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud.
21. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.
22. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
23. Presentación y aprobación en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2023**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
24. **Designación de la persona que sustituirá al Lic. Luis Fernando Angulo Quiñónez como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, artículos 36, 37 y 38 del Estatuto General, y artículos 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.

Universidad Autónoma de Baja California

25. Presentación y entrega del **cuarto informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2022.
26. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 18 de noviembre de 2022

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



Universidad Autónoma
de Baja California

RECTORÍA

C. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario.